

¡SIEMPRE EXISTE LA OPCIÓN DE VOLVER A ESTUDIAR!

PERÍODO DE APRESTAMIENTO

Gracias a la Normativa para la inclusión educativa, todas las personas en situación de vulnerabilidad pueden integrarse al sistema educativo en cualquier momento del año escolar.

¿QUÉ ES EL PERÍODO DE APRESTAMIENTO?

Es una etapa de preparación, adaptación y acompañamiento que inicia el estudiante que ha ingresado al sistema educativo cuando el año escolar está muy avanzado.

RECUERDA QUE:

- No son obligatorios ni los uniformes ni los textos escolares.
- La educación pública es gratuita.
- En instituciones particulares y fiscomisionales solo se paga el proporcional de pensiones y no se paga matrícula.
- Requiere acompañamiento integral por parte de la comunidad educativa.

El período de aprestamiento garantiza el derecho a la educación de la población más vulnerable.

Más información en:
www.educacion.gob.ec

La
**Educación
es el camino**